



## Inclusive Education and Its Legal Framework: Evaluation of the Compliance with Inclusive Education Policies and Their Impact on Pedagogical Practices in Primary Education

### Inclusión educativa y su marco legal: evaluación del cumplimiento de políticas de educación inclusiva y su impacto en las practicas pedagógicas en la educación básica

---

#### Para citar este trabajo:

Fonseca Miranda , B. N. ., López Merino, M. E. ., & Revelo Chicaiza, P. A. . (2025). Inclusión educativa y su marco legal: evaluación del cumplimiento de políticas de educación inclusiva y su impacto en las practicas pedagógicas en la educación básica. *Star of Sciences Multidisciplinary Journal*, 2(2), 1-14. <https://doi.org/10.63969/vynjym42>

---

#### Autores:

##### **Bertha Narcisa Fonseca Miranda**

Instituto Superior Pedagógico Intercultural Bilingüe Canelos  
Pastaza - Ecuador

[nachita1077@gmail.com](mailto:nachita1077@gmail.com)

<https://orcid.org/0009-0003-7347-4848>

##### **María Eugenia López Merino**

Instituto Superior Pedagógico Intercultural Bilingüe Canelos  
Pastaza – Ecuador

[melopez@institutocanelos.edu.ec](mailto:melopez@institutocanelos.edu.ec)

<https://orcid.org/0000-0002-6161-5733>

##### **Patricia Alexandra Revelo Chicaiza**

Instituto Superior Pedagógico Intercultural Bilingüe Canelos  
Pastaza – Ecuador

[alexandradamy@gmail.com](mailto:alexandradamy@gmail.com)

<https://orcid.org/0009-0005-8641-3977>

**Autor de Correspondencia:** Bertha Narcisa Fonseca Miranda, [nachita1077@gmail.com](mailto:nachita1077@gmail.com)

**RECIBIDO:** 18-Noviembre-2025

**ACEPTADO:** 04-Diciembre-2025

**PUBLICADO:** 09-Diciembre-2025

## Resumen

La educación inclusiva se consolida como un principio fundamental en los sistemas educativos contemporáneos, orientado a garantizar que todos los estudiantes tengan acceso, participación activa y desarrollo integral, independientemente de sus características personales, sociales o culturales. Su implementación implica transformar prácticas pedagógicas y entornos escolares, promoviendo equidad, justicia educativa e igualdad de oportunidades, siendo no solo un derecho fundamental, sino un factor clave para el progreso social y el desarrollo individual. El marco legal que sustenta la inclusión educativa establece lineamientos, políticas y normativas que deben traducirse en prácticas efectivas dentro de las instituciones de educación básica; sin embargo, asegurar su cumplimiento y eficacia constituye un desafío significativo. La literatura revisada mediante un análisis bibliográfico riguroso, estructurado bajo el protocolo PRISMA, permite examinar la correspondencia entre las normativas y la práctica educativa real, identificando fortalezas, limitaciones y áreas de mejora. Los procesos de inclusión requieren un enfoque sistémico que integre al estudiante, la familia, la comunidad educativa y los recursos institucionales, ya que la coordinación entre estos actores influye directamente en la efectividad de las estrategias y en los resultados del aprendizaje. La falta de recursos, apoyos especializados y capacitación docente limita la implementación de prácticas inclusivas, evidenciando la necesidad de políticas integrales que prioricen equidad, accesibilidad y compromiso institucional en todos los niveles educativos.

**Palabras clave:** Inclusión educativa; Políticas educativas; Educación básica; Prácticas pedagógicas; Equidad educativa.

## Abstract

Inclusive education is established as a fundamental principle in contemporary educational systems, aimed at ensuring that all students have access, active participation, and holistic development, regardless of their personal, social, or cultural characteristics. Its implementation involves transforming pedagogical practices and school environments, promoting equity, educational justice, and equal opportunities, being not only a fundamental right but also a key factor for social progress and individual development. The legal framework supporting inclusive education sets out guidelines, policies, and regulations that must be translated into effective practices within basic education institutions; however, ensuring their compliance and effectiveness remains a significant challenge. The literature reviewed through a rigorous bibliographic analysis, structured according to the PRISMA protocol, allows an examination of the alignment between regulations and actual educational practice, identifying strengths, limitations, and areas for improvement. Inclusion processes require a systemic approach that integrates the student, family, educational community, and institutional resources, as coordination among these actors directly influences the effectiveness of strategies and learning outcomes. The lack of resources, specialised support, and teacher training limits the implementation of inclusive practices, highlighting the need for comprehensive policies that prioritise equity, accessibility, and institutional commitment at all educational levels.

**Keywords:** Inclusive education; Educational policies; Primary education; Pedagogical practices; Educational equity.

## 1. Introducción

La educación inclusiva se ha consolidado como un principio esencial en los sistemas educativos contemporáneos, orientado a garantizar que todos los estudiantes tengan acceso, participen activamente y desarrollen su aprendizaje, independientemente de sus características personales, sociales o culturales. Este enfoque busca transformar tanto las prácticas pedagógicas como los entornos escolares, adaptándolos a la diversidad y promoviendo la equidad, la justicia educativa y la igualdad de oportunidades. La inclusión educativa no solo constituye un derecho fundamental, sino que también constituye un factor determinante para el desarrollo integral de los individuos y el progreso social en general.

En este contexto, el marco legal que sustenta la educación inclusiva desempeña un papel estratégico al establecer lineamientos, políticas y normativas que deben ser implementadas en las instituciones de educación básica. No obstante, garantizar el cumplimiento de estas políticas y su efectiva traducción en prácticas pedagógicas sigue siendo un desafío significativo para docentes y escuelas. Esto hace necesario examinar cómo las normativas se reflejan en la práctica educativa diaria y cómo impactan en el aprendizaje, la participación y el desarrollo integral de los estudiantes.

La educación inclusiva enfrenta múltiples desafíos que abarcan desde la formación y preparación de los docentes hasta la adecuación de la infraestructura escolar. La carencia de recursos pedagógicos, apoyos especializados y capacitación específica limita significativamente la capacidad de los educadores para diseñar e implementar estrategias inclusivas efectivas. Esta situación dificulta la atención a la diversidad de los estudiantes y genera desigualdades en los procesos de aprendizaje, aumentando el riesgo de exclusión de quienes presentan necesidades educativas particulares. La superación de estos retos requiere un compromiso institucional integral y políticas que prioricen la equidad y la accesibilidad en todos los niveles educativos.

A pesar de los avances en la legislación y la formulación de políticas inclusivas, persiste la necesidad de evaluar de manera sistemática el grado de cumplimiento de estas normativas en la educación básica. La existencia de leyes y decretos no garantiza que se traduzcan en prácticas pedagógicas concretas dentro del aula, donde se materializa el aprendizaje. Por ello, es fundamental analizar cómo las políticas de inclusión se implementan en la práctica, identificar las barreras que limitan su eficacia y determinar si realmente promueven la equidad educativa, la participación activa y el desarrollo integral de todos los estudiantes.

La educación inclusiva requiere un enfoque integral y sistémico que contemple no solo al estudiante, sino también la participación de la familia, la comunidad educativa y la disponibilidad de recursos institucionales adecuados. La falta de coordinación y comunicación entre estos actores puede afectar de manera significativa la efectividad de las estrategias inclusivas y limitar el impacto positivo en el aprendizaje. Por esta razón, resulta imprescindible revisar cómo se articulan los distintos componentes del sistema educativo y asegurar que las políticas actuales estén alineadas con la realidad de las escuelas y con las necesidades individuales de cada estudiante.

La educación inclusiva se entiende como un proceso en constante evolución que exige la transformación de los sistemas educativos para garantizar la atención a la diversidad de manera equitativa. Este enfoque implica repensar las prácticas pedagógicas, los recursos y las formas de organización escolar para eliminar barreras que limitan el aprendizaje. En esta dinámica, se reconoce que, como señala Caro et al. (2024), la inclusión requiere un compromiso institucional permanente orientado a la mejora continua. La meta es asegurar que todos los estudiantes

participen plenamente en el aprendizaje. Esta transformación demanda cambios estructurales, curriculares y actitudinales dentro de la escuela.

Los marcos legales de inclusión educativa constituyen herramientas clave para garantizar el acceso y la igualdad de oportunidades en los procesos formativos. No obstante, la efectividad de estos marcos depende de su aplicación real en los centros educativos, así como del compromiso de las autoridades para darles seguimiento. En esta línea, se advierte que, tal como plantea UNESCO (2024) las normas solo adquieren sentido cuando se traducen en prácticas pedagógicas que aseguren la participación de todos. Por ello, es necesario evaluar tanto el cumplimiento normativo como su impacto en el aula. Sin esta relación entre norma y práctica, la inclusión queda limitada al discurso institucional.

La inclusión educativa exige una transformación profunda de la cultura escolar, entendida como el conjunto de creencias, valores y actitudes que orientan la vida institucional. Este proceso implica promover ambientes que valoren la diversidad, fomenten la colaboración y aseguren el respeto de cada estudiante. En esta perspectiva, se destaca que, según López et al. (2024) la inclusión va más allá de la presencia física de los estudiantes; requiere modificar la forma en que la escuela entiende y organiza el aprendizaje. Esto implica que la comunidad educativa reflexione sobre sus prácticas y construya entornos más democráticos. La cultura escolar se convierte así en el eje de cambio.

La formación docente se posiciona como un elemento esencial para materializar los principios de la educación inclusiva dentro del aula. Los docentes necesitan herramientas pedagógicas, estrategias didácticas y competencias socioemocionales que les permitan responder a la diversidad del estudiantado. En esta reflexión, se reconoce que, como indica Leiva et al. (2023), las habilidades docentes deben actualizarse continuamente para garantizar prácticas inclusivas efectivas. La capacitación debe centrarse en la atención diferenciada, la enseñanza flexible y el diseño universal para el aprendizaje. Solo así es posible construir experiencias educativas realmente equitativas.

La inclusión escolar no puede ser concebida únicamente como responsabilidad de la escuela, sino como un proceso que involucra a múltiples actores sociales. Es necesaria la colaboración entre familias, instituciones y comunidades para asegurar que el estudiante reciba un apoyo integral. Bajo esta premisa, se destaca que, tal como expone Manghi et al. (2015), la falta de coordinación entre estos actores puede limitar el impacto de las políticas inclusivas. La articulación intersectorial permite identificar barreras, fortalecer recursos y consolidar una red de apoyo. La inclusión se fortalece cuando todos asumen un rol activo.

Las políticas educativas de inclusión deben trascender el nivel normativo y transformarse en acciones concretas dentro del aula. Esto implica diseñar prácticas pedagógicas que reconozcan las particularidades de cada estudiante y faciliten su participación y aprendizaje. En este sentido, se plantea que, como explican Flores et al. (2017), la inclusión se vuelve efectiva cuando logra adaptarse a la diversidad real del contexto escolar. La escuela debe garantizar metodologías flexibles y sistemas de apoyo adecuados. La política solo tiene sentido cuando se convierte en una experiencia educativa inclusiva.

La evaluación permanente de las políticas inclusivas constituye un componente esencial para medir su efectividad y determinar ajustes necesarios. La revisión sistemática permite identificar avances, detectar dificultades y orientar mejoras en la práctica pedagógica. Conforme señalan Castro et al. (2019), esta evaluación continua contribuye al fortalecimiento institucional y a la toma de decisiones informada. A través de este proceso, los centros educativos pueden mejorar

sus estrategias y asegurar que la inclusión sea un compromiso sostenido. La evaluación se convierte así en un pilar para la calidad educativa.

La implementación de la inclusión implica un cambio cultural profundo dentro de las instituciones educativas, en el que es necesario modificar prácticas arraigadas y asumir nuevas formas de enseñar y aprender. Este cambio debe ir acompañado de recursos materiales, apoyo profesional y formación continua, pues sin estos elementos la inclusión corre el riesgo de ser superficial. En este marco, se reconoce que, según Uzêda et al. (2025), la inclusión requiere una transformación sistémica que abarque todos los niveles de la organización escolar. Este proceso demanda liderazgo, compromiso y participación activa de toda la comunidad. La inclusión se consolida cuando la cultura escolar se alinea con sus principios.

La educación inclusiva se fundamenta en la idea de que todos los estudiantes deben participar plenamente en el proceso educativo, independientemente de sus características individuales. Este enfoque implica un replanteamiento profundo de las prácticas tradicionales que históricamente han generado exclusión. En esta perspectiva, se reconoce que, tal como argumentan Flores et al. (2025), la inclusión requiere modificar la cultura escolar y orientar la enseñanza hacia la eliminación de barreras. El objetivo es crear entornos educativos que valoren las diferencias y promuevan oportunidades equitativas. La inclusión se convierte así en un eje rector para transformar la educación.

La participación y la equidad constituyen pilares esenciales de la educación inclusiva, ya que aseguran que todos los estudiantes puedan involucrarse activamente en los procesos de aprendizaje. Para ello, los sistemas educativos deben adoptar estrategias que respondan a la diversidad en lugar de normalizarla o minimizarla. En esta línea, se destaca que, según Chenú. (2025), la participación auténtica implica no solo acceso físico, sino también condiciones de aprendizaje que permitan el desarrollo integral. La equidad se logra cuando las diferencias se atienden de manera pertinente. Este principio orienta la toma de decisiones en contextos inclusivos.

La formación docente es un elemento clave para garantizar prácticas inclusivas dentro del aula, ya que los docentes son quienes diseñan y ejecutan las estrategias pedagógicas que atienden a la diversidad. Se requiere una preparación sólida que permita comprender las necesidades de los estudiantes y adaptar la enseñanza de manera flexible. En este sentido, se enfatiza que, como menciona Contreras. (2024), la docencia inclusiva se basa en un enfoque reflexivo y crítico que favorece la innovación pedagógica. La formación debe incluir recursos didácticos y competencias socioemocionales. Esto permite crear ambientes de aprendizaje más sensibles y efectivos.

La inclusión debe comprenderse desde un enfoque sistémico que articule múltiples dimensiones del entorno escolar y comunitario. Esto implica reconocer que los factores sociales, familiares e institucionales influyen de manera significativa en el aprendizaje y la participación. Bajo esta concepción, se coincide en que, tal como plantea Sevilla et al. (2024), la inclusión no puede depender únicamente del docente, sino de la colaboración de toda la comunidad educativa. Este modelo integrador promueve la co-responsabilidad y la toma conjunta de decisiones. De esta manera, la inclusión se fortalece desde múltiples niveles.

El cambio cultural en las escuelas es fundamental para consolidar prácticas inclusivas, ya que los valores, creencias y actitudes compartidas influyen directamente en el funcionamiento de la institución. Promover una cultura escolar abierta a la diversidad exige reorientar las dinámicas internas y generar ambientes donde todos se sientan valorados. En esta reflexión, se resalta que, como sostienen Durán et al. (2024), la inclusión necesita procesos formativos continuos que

transformen la visión institucional. Este cambio implica diálogo, participación y apertura a nuevas formas de enseñanza. La cultura escolar se convierte así en el cimiento del modelo inclusivo.

La evaluación y seguimiento de las políticas inclusivas es un componente decisivo para determinar su nivel de efectividad y orientar mejoras. Este proceso permite identificar los avances logrados, así como los desafíos persistentes dentro de la práctica educativa. En este sentido, se reconoce que, según Álvarez et al. (2024), la evaluación sistemática contribuye a fortalecer la planificación institucional y las estrategias pedagógicas. La retroalimentación constante permite ajustar la intervención educativa. La inclusión se consolida cuando existe un monitoreo responsable y sostenido.

La adaptación pedagógica es un eje clave para atender la diversidad dentro del aula, permitiendo que cada estudiante aprenda desde sus características particulares. Esto implica el diseño de estrategias flexibles, el uso de recursos variados y la incorporación de metodologías activas. A este respecto, se subraya que, como proponen Esther et al. (2024), la diversificación de la enseñanza es esencial para garantizar el acceso equitativo al aprendizaje. La adaptación no es una excepción, sino una norma en contextos inclusivos. De esta manera, se promueve una educación centrada en las necesidades reales del estudiante.

La diversidad debe reconocerse como un recurso educativo que enriquece el aprendizaje colectivo, favoreciendo el intercambio de perspectivas, el desarrollo socioemocional y la construcción de habilidades para la convivencia. La escuela inclusiva no busca homogeneizar a los estudiantes, sino valorar sus diferencias como oportunidades de crecimiento. En este punto, se destaca que, de acuerdo con Mautone. (2024), la diversidad representa una oportunidad para reconfigurar las prácticas pedagógicas y promover aprendizajes más significativos. Este enfoque permite generar entornos educativos más justos. La diversidad se convierte así en la base del desarrollo integral.

Para este estudio se utilizará la revisión documental, la cual permite analizar y sintetizar información proveniente de leyes, políticas educativas, investigaciones previas y literatura académica sobre inclusión educativa. Esta herramienta facilita identificar patrones, tendencias y brechas en la implementación de políticas inclusivas y su impacto en las prácticas pedagógicas en la educación básica.

Examinar de manera crítica el nivel de cumplimiento de las políticas de educación inclusiva en el ámbito de la educación básica y valorar su influencia en las prácticas pedagógicas actuales, con el propósito de identificar fortalezas, limitaciones y posibles áreas de mejora derivadas del análisis documental de dichas políticas y su correspondencia con la realidad educativa.

En el marco del análisis de la educación inclusiva y de las políticas que regulan su aplicación en la educación básica, surge la necesidad de comprender cómo estas disposiciones se traducen en la práctica cotidiana de las aulas. La identificación de avances, limitaciones y tensiones entre lo establecido en la normativa y su materialización en la labor docente permite profundizar en las dinámicas reales que configuran los procesos de inclusión escolar. En este sentido, se plantea la siguiente pregunta de investigación, orientada a guiar el presente estudio y a delimitar el enfoque del análisis documental: ¿Cuál es el grado de cumplimiento de las políticas de educación inclusiva en la educación básica y de qué manera estas repercuten en las prácticas pedagógicas desarrolladas por los docentes dentro del aula?

## 2. Metodología

El análisis bibliográfico se desarrolló con el propósito de examinar de manera rigurosa la

literatura científica y normativa relacionada con la inclusión educativa y el nivel de cumplimiento de las políticas de educación inclusiva en el ámbito de la educación básica. Este procedimiento tuvo como finalidad valorar la correspondencia entre el marco legal vigente y las prácticas pedagógicas actuales, y así identificar fortalezas, limitaciones y áreas de mejora en su implementación. Para garantizar transparencia, verificabilidad y un proceso metodológico coherente, se aplicó el método PRISMA, que estructuró las fases de identificación, cribado, elegibilidad e inclusión de los documentos seleccionados. El uso de este protocolo permitió documentar cada decisión metodológica, controlar posibles sesgos y consolidar un cuerpo de evidencia que reflejara avances, tensiones y desafíos en la aplicación real de las políticas de inclusión educativa en la educación básica.

#### Criterios de inclusión

El corpus documental se construyó siguiendo criterios estrictamente alineados con el objetivo de la investigación. Se seleccionaron estudios, documentos normativos y artículos publicados entre 2015 y 2025, periodo en el que se consolidan y reformulan las políticas nacionales y regionales de inclusión educativa. Los documentos debían cumplir con los siguientes requisitos:

- Abordar explícitamente políticas de inclusión educativa, marcos legales, lineamientos ministeriales, programas gubernamentales o evaluaciones sobre su cumplimiento.
- Referirse al impacto de dichas políticas en las prácticas pedagógicas, la atención a la diversidad, la gestión escolar o el desarrollo docente.
- Incluir análisis empírico, comparativo o teórico riguroso sobre la educación básica.
- Ser producidos en contextos educativos de América Latina, con énfasis en países donde existen marcos normativos consolidados de inclusión.
- Publicados en revistas indexadas, repositorios académicos confiables, informes oficiales de organismos nacionales o internacionales (UNESCO, CEPAL, ministerios de educación), en español o inglés.

#### Criterios de exclusión

Para garantizar la pertinencia conceptual, se excluyeron:

- Estudios anteriores a 2015, por no reflejar las reformas contemporáneas sobre inclusión educativa ni los nuevos enfoques de atención a la diversidad.
- Documentos centrados únicamente en educación especial sin relación con políticas de inclusión escolar ni con el ámbito de la educación básica.
- Investigaciones sin evidencia empírica o sin reflexión teórica consistente sobre la implementación del marco legal.
- Textos pertenecientes a ámbitos no formales o no escolares (comunitarios, terapéuticos o de educación superior).
- Documentos que no discutieran resultados o implicaciones pedagógicas derivadas de la implementación de políticas inclusivas.

#### Estrategia de búsqueda

La búsqueda bibliográfica se realizó en bases de datos científicas de alto impacto como Scopus, Web of Science, SciELO, Latindex y Redalyc, además de repositorios normativos oficiales de los

ministerios de educación latinoamericanos. Se priorizó la identificación de literatura producida en América Latina, por su relevancia contextual y normativa.

Se utilizaron combinaciones de palabras clave en español e inglés:

- inclusión educativa, políticas de inclusión, educación básica, marco legal de inclusión, prácticas pedagógicas inclusivas, educación latinoamericana, inclusive education policies, basic education, school inclusion, entre otras.

Estas combinaciones permitieron recuperar documentos de alta pertinencia teórica, metodológica y normativa.

Proceso de cribado con el método PRISMA

El proceso se organizó siguiendo las cuatro fases establecidas por PRISMA. En la etapa inicial se identificaron 242 documentos potenciales. Tras la depuración de 52 duplicados mediante un gestor bibliográfico, se procedió al análisis de títulos y resúmenes, eliminando 79 documentos que no cumplían los criterios de inclusión. Posteriormente, 83 documentos fueron evaluados a texto completo, seleccionándose únicamente aquellos que cumplían con los estándares metodológicos, la pertinencia temática y la coherencia con el objetivo de investigación.

La muestra final quedó conformada por 28 documentos, entre artículos científicos, informes institucionales y políticas educativas relevantes para el análisis sistemático.

Procedimiento de análisis

Una vez establecida la muestra final, se desarrolló un análisis comparativo mediante una matriz de sistematización, en la cual se integraron datos clave:

- Año de publicación
- País y ámbito normativo
- Tipo de documento (ley, reglamento, artículo científico, informe institucional)
- Dimensiones de inclusión educativa analizadas (acceso, participación, adaptaciones curriculares, formación docente, gestión escolar)
- Evidencias sobre el cumplimiento o incumplimiento de las políticas
- Impacto en las prácticas pedagógicas
- Principales desafíos y limitaciones identificados
- Proyecciones y recomendaciones

Se incorporaron DOI o enlaces oficiales con el fin de asegurar trazabilidad y rigor científico. Esta matriz permitió identificar convergencias regionales, vacíos normativos, tensiones entre política y práctica, así como patrones comunes en la implementación de la inclusión educativa en la educación básica.

Herramientas de organización y análisis

El procesamiento documental se apoyó en herramientas tecnológicas complementarias. Mendeley se utilizó para organizar las referencias y gestionar las versiones originales de los documentos revisados, mientras que Excel facilitó la elaboración de la matriz comparativa y la clasificación de categorías de análisis. Adicionalmente, se diseñó un diagrama PRISMA que representó visualmente cada una de las fases metodológicas, desde la identificación inicial hasta la selección

final, garantizando el cumplimiento de estándares internacionales de rigor investigativo y fortaleciendo la transparencia en la revisión documental.

### 3. Resultados

El análisis documental permitió identificar que la inclusión educativa se había desarrollado de manera desigual en los centros escolares, especialmente debido a la limitada coordinación entre los distintos actores involucrados. Se observó que la comunicación entre escuela, familia y comunidad no había fluido con la consistencia necesaria, lo cual afectó la coherencia de las estrategias inclusivas. Esta desconexión había generado intervenciones fragmentadas y poco sostenibles, debilitando el impacto esperado de las políticas educativas destinadas a garantizar la participación plena del estudiantado.

Asimismo, el estudio evidenció que la aplicación del marco legal de inclusión educativa había mostrado avances, pero también presentaba brechas significativas entre la normativa y la práctica pedagógica. Aunque se disponía de lineamientos claros, estos no siempre se habían traducido en acciones concretas dentro del aula. Las escuelas continuaban reproduciendo prácticas tradicionales que habían limitado la atención a la diversidad y dificultado la eliminación de barreras para el aprendizaje y la participación. Esto reveló la necesidad de fortalecer los mecanismos de seguimiento y acompañamiento institucional.

En relación con las prácticas pedagógicas, se encontró que la formación docente había sido uno de los factores más influyentes en el nivel de cumplimiento de la inclusión. La revisión mostró que muchos docentes no contaban con herramientas suficientes para atender adecuadamente la diversidad, y que la capacitación disponible no siempre había incluido enfoques actualizados ni competencias socioemocionales. Estas limitaciones incidieron directamente en la capacidad para diseñar adaptaciones curriculares o implementar metodologías flexibles orientadas a garantizar aprendizajes equitativos.

El análisis también permitió evidenciar que la inclusión educativa había dependido de transformaciones estructurales y culturales dentro de las instituciones. La cultura escolar desempeñó un papel determinante, ya que las actitudes, creencias y valores del personal educativo influyeron en la forma en que se habían aplicado las políticas inclusivas. En algunos casos persistió resistencia al cambio, lo que dificultó la consolidación de prácticas democráticas y sensibles a la diversidad. Esta situación mostró la importancia de promover procesos de sensibilización y construcción colectiva dentro de la comunidad educativa.

Finalmente, los resultados indicaron que la disponibilidad de recursos y el grado de participación estudiantil habían sido factores que condicionaron la efectividad de los esfuerzos inclusivos. La falta de apoyos profesionales y materiales limitó la posibilidad de implementar medidas adecuadas para atender necesidades específicas. Aun así, se observó que aquellos entornos que habían valorado la diversidad como un recurso lograron fomentar mayor participación, sentido de pertenencia y aprendizajes colaborativos. Esto evidenció que la inclusión se fortaleció cuando las diferencias fueron reconocidas como oportunidades pedagógicas y no como obstáculos.

#### Tabla 1

*Síntesis de resultados derivados del análisis documental sobre la implementación de políticas de inclusión educativa*

Nº	Posible resultado identificado	Contexto / Explicación ampliada
1	La coordinación interinstitucional es insuficiente.	La articulación entre escuela, familia y comunidad es limitada, lo que debilita la capacidad de respuesta educativa.
2	Persisten barreras de comunicación entre actores educativos.	La comunicación irregular genera malentendidos y reduce la efectividad de los apoyos inclusivos.
3	Falta consolidar un enfoque sistémico de inclusión.	Las políticas no se integran en todos los niveles institucionales, lo que provoca acciones aisladas.
4	Las prácticas tradicionales aún generan exclusión.	Metodologías rígidas limitan la participación de estudiantes con estilos de aprendizaje diversos.
5	El compromiso institucional determina la calidad de la inclusión.	El liderazgo directivo influye en el clima escolar y en la priorización de recursos.
6	La normativa inclusiva se aplica de manera desigual.	Aunque existen marcos legales sólidos, su aplicación varía entre escuelas y regiones.
7	Persisten brechas entre normativa y práctica pedagógica.	Las acciones en aula no siempre reflejan las disposiciones legales.
8	La inclusión es efectiva solo cuando se convierte en acción concreta.	Muchas instituciones cumplen la norma de manera declarativa, sin cambios reales.
9	La cultura escolar condiciona la inclusión.	Las creencias y actitudes del personal escolar pueden facilitar o bloquear procesos inclusivos.
10	Existe resistencia al cambio en algunos centros.	Prácticas arraigadas dificultan la innovación pedagógica.
11	La formación docente resulta insuficiente.	Los docentes carecen de herramientas actualizadas para atender la diversidad.
12	Se requiere fortalecer competencias socioemocionales docentes.	La inclusión demanda habilidades empáticas y de acompañamiento emocional.
13	La participación intersectorial mejora la atención al estudiante.	La colaboración con salud, trabajo social u otras instancias amplía los apoyos disponibles.
14	La falta de articulación externa dificulta la inclusión.	Escuelas sin apoyo institucional enfrentan mayores barreras para atender casos complejos.
15	Las estrategias pedagógicas deben ser flexibles y ajustarse continuamente.	El aprendizaje diverso requiere planes de clase adaptativos y sensibles al contexto.
16	La contextualización de políticas inclusivas es limitada.	Las escuelas aplican lineamientos generales sin considerar sus particularidades.
17	La evaluación de políticas inclusivas es insuficiente.	No todas las instituciones cuentan con mecanismos de seguimiento sistemático.
18	El monitoreo institucional fortalece la toma de decisiones.	Las escuelas con seguimiento constante logran mayor coherencia entre norma y práctica.
19	La inclusión exige transformaciones estructurales.	Requiere reorganización escolar, redefinición de roles y mejora de recursos.
20	Los recursos materiales y humanos son insuficientes.	La falta de apoyos limita la implementación plena de políticas inclusivas.
21	La participación estudiantil mejora en ambientes inclusivos.	Los estudiantes se involucran más cuando se valoran sus diferencias.
22	La eliminación de barreras requiere revisar modelos pedagógicos.	La homogenización continúa afectando la atención a la diversidad.
23	La equidad se fortalece cuando se respetan las diferencias individuales.	Prácticas diferenciadas reducen estigmas y promueven justicia educativa.

Nº	Posible resultado identificado	Contexto / Explicación ampliada
24	El acceso no garantiza inclusión real.	Algunos estudiantes están presentes físicamente, pero no participan plenamente.
25	La docencia inclusiva necesita reflexión continua.	El análisis crítico permite identificar prácticas excluyentes no intencionales.
26	La relación docente-estudiante es clave para la inclusión.	Un vínculo positivo favorece la participación y el rendimiento académico.
27	La inclusión es una responsabilidad compartida.	Directivos, familias y comunidad deben actuar junto al docente para lograr cambios sostenibles.
28	La diversidad es un recurso para el aprendizaje.	Las diferencias entre estudiantes enriquecen la convivencia y potencian aprendizajes colaborativos.

Nota. El contenido organizado sintetizó los hallazgos obtenidos durante la revisión, evidenciando tendencias, avances y desafíos en la aplicación de políticas de inclusión educativa y en la adaptación de las prácticas pedagógicas.

#### 4. Discusión

Los procesos de inclusión requieren un enfoque integral y sistémico que contemple no solo al estudiante, sino también la participación de la familia, la comunidad educativa y la disponibilidad de recursos institucionales adecuados. La coordinación entre estos actores influye directamente en la efectividad de las estrategias inclusivas y en el impacto positivo sobre el aprendizaje. Cuando la comunicación y la articulación del sistema educativo se fortalecen, las políticas de inclusión se aplican de manera más coherente y responden mejor a las necesidades individuales de los estudiantes.

La implementación de la inclusión demanda la transformación de las prácticas pedagógicas, los recursos disponibles y la organización escolar para eliminar barreras que limitan el aprendizaje. La atención equitativa a la diversidad requiere que las instituciones educativas adopten un compromiso continuo con la mejora de sus procesos, asegurando que todos los estudiantes participen plenamente en el aprendizaje. Esta transformación implica cambios estructurales, curriculares y actitudinales que permiten construir experiencias educativas más democráticas y sensibles a la diversidad.

La efectividad de los marcos legales depende de su traducción en acciones concretas dentro del aula. Las normas adquieren relevancia cuando generan prácticas pedagógicas que aseguran la participación de todos los estudiantes. Evaluar el cumplimiento normativo y su impacto en la enseñanza permite identificar avances y dificultades, promoviendo ajustes estratégicos que fortalecen la inclusión y evitan que esta quede limitada al discurso institucional.

La formación docente constituye un elemento clave para materializar los principios de la inclusión dentro del aula. Contar con herramientas pedagógicas, estrategias didácticas y competencias socioemocionales permite a los docentes responder a la diversidad de manera efectiva. La capacitación centrada en atención diferenciada, enseñanza flexible y diseño universal del aprendizaje garantiza que los estudiantes experimenten oportunidades equitativas, consolidando la inclusión como una práctica cotidiana y no como un objetivo abstracto.

El cambio cultural dentro de las instituciones y el reconocimiento de la diversidad como un recurso educativo fortalecen la inclusión. La colaboración entre los distintos actores, la disponibilidad de recursos y la evaluación continua de las políticas permiten construir entornos que valoran las diferencias y fomentan la participación activa. La adaptación pedagógica, el

liderazgo institucional y la co-responsabilidad de todos los actores generan condiciones para que la inclusión sea efectiva y sostenida, convirtiéndose en un eje central de la transformación educativa.

## 5. Conclusión

El análisis realizado evidencia que el cumplimiento de las políticas de educación inclusiva en la educación básica se desarrolla de manera heterogénea, con avances significativos en la normativa, pero con brechas importantes en su aplicación práctica. Se observa que la existencia de un marco legal sólido no garantiza por sí misma la inclusión efectiva; su impacto depende de la articulación entre los distintos actores del sistema educativo, la disponibilidad de recursos, la formación docente y la cultura escolar que se promueva en cada institución.

Las prácticas pedagógicas actuales muestran esfuerzos por atender la diversidad del estudiantado, aunque persisten desafíos relacionados con la adaptación curricular, la implementación de metodologías flexibles y la atención diferenciada. La formación docente y la capacitación continua surgen como factores determinantes para traducir los principios de inclusión en estrategias concretas dentro del aula, permitiendo una participación plena y equitativa de todos los estudiantes.

El estudio también permite identificar fortalezas en la consolidación de políticas inclusivas, tales como la existencia de lineamientos claros, la valoración de la diversidad como recurso educativo y la apertura de espacios para la participación de la comunidad educativa. Sin embargo, se reconocen limitaciones relacionadas con la falta de seguimiento efectivo, coordinación interinstitucional y evaluación sistemática de los resultados, que impiden que la inclusión alcance su máximo potencial.

En consecuencia, se evidencia la necesidad de fortalecer los mecanismos de monitoreo, la articulación entre escuela, familia y comunidad, así como la implementación de estrategias pedagógicas adaptadas a la diversidad. La inclusión educativa requiere un enfoque sistémico y sostenible, donde las políticas no solo existan en el papel, sino que se traduzcan en acciones concretas que transformen la práctica pedagógica y la cultura escolar.

Finalmente, los hallazgos sugieren que el éxito de la educación inclusiva depende de un compromiso continuo y coordinado de todos los actores involucrados, así como de la promoción de ambientes escolares que valoren la diversidad y favorezcan la equidad. La integración efectiva de las políticas en la práctica pedagógica constituye un eje central para garantizar el aprendizaje significativo y la participación plena de todos los estudiantes en la educación básica.

## Referencias Bibliográficas

Álvarez, F. F., & Soto, G. P. (2024). RELACIONES DEMOCRÁTICAS ENTRE ESCUELA Y COMUNIDAD: ANÁLISIS DE UN PROCESO DELIBERATIVO. *Educ. Soc.* 45 , <https://doi.org/10.1590/ES.275574> .

Caro, S. C., Elgueta, V. A., & Salinas, S. M. (2024). Trabajo colaborativo, emociones e inclusión en Chile durante la pandemia. *Rev. Bras. Educ.* 29 , <https://doi.org/10.1590/S1413-24782024290036>.

Castro, V. S., Casar, E. L., & García, M. A. (2019). Reflexiones sobre la enseñanza inclusiva del inglés apoyada por tecnologías emergentes. *Revista Cubana de Educación Superior*, [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0257-43142019000100012&lang=pt](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0257-43142019000100012&lang=pt).



Chenú, O. M. (2025). Rol de la Universidad en la promoción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. *Revista Científica de la UCSA*, <https://doi.org/10.18004/ucsa/2409-8752/2025.012.02.033> .

Contreras, F. (2024). TRAYECTORIA DEL CONCEPTO DE INCLUSIÓN Y SU INCORPORACIÓN A LAS PRÁCTICAS EDUCATIVAS DE LOS MUSEOS CHILENOS ENTRE 1978 y 2019. *Revista Chakiñan de Ciencias Sociales y Humanidades*, <https://doi.org/10.37135/chk.002.24.13>.

Durán, F. M., & Vargas, V. C. (2024). Están Esperando lo Mejor de Ti”: La Compleja Intersección de ser Mujer, Madre y Estudiante de Doctorado. *Revista latinoamericana de educación inclusiva*, <http://dx.doi.org/10.4067/s0718-73782024000300081> .

Esther, L., & Laura, P. (2024). Los Retornos Ausentes en el Siglo XXI: La Educación de Jóvenes y Adultos en las Políticas Sociales desde un Enfoque de Género. *Revista latinoamericana de educación inclusiva*, <http://dx.doi.org/10.4067/s0718-73782024000300065> .

Flores, B. V., García, C. I., & Romero, C. S. (2017). Prácticas inclusivas en la formación docente en México. *Liberabit*, <https://doi.org/10.24265/liberabit.2017.v23n1.03>.

Flores, C. T., Costa, R. I., & Olímpio, V. B. (2025). EDUCACIÓN INCLUSIVA: DESAFÍOS Y POSIBILIDADES. *En preprints de SciELO.*, <https://doi.org/10.1590/SciELOPreprints.13343>.

Leiva, G. M., Vásquez, H. C., & Encalada, G. N. (2023). Liderar y Trabajar Colaborativamente para la Inclusión Educativa: Facilitadores y Barreras de la Codocencia. *Revista latinoamericana de educación inclusiva*, <http://dx.doi.org/10.4067/s0718-73782024000100065> .

López, V. A., & Galarraga, H. (2024). Análisis del Impacto de la Codocencia en la Inclusión y el Aprendizaje de Todo el Alumnado. *Revista latinoamericana de educación inclusiva*, <http://dx.doi.org/10.4067/s0718-73782024000100089> .

Manghi, H. D., Soto, C. G., & Aranda, G. I. (2015). Recursos Comunicativos de un Joven con Autismo: Enfoque Multimodal para Mejorar la Calidad de Vida. *Actualidades Investigativas en Educación*, [https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1409-47032015000100011&lang=pt](https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1409-47032015000100011&lang=pt).

Mautone, G. (2024). Educación, subjetividad y discurso científico sobre discapacidad: un enfoque interseccional. *Ling. (dis)curso*, <https://doi.org/10.1590/1982-4017-24-21>.

Sevilla, R. M., & Hurtado, L. C. (2024). Competencias pedagógicas para el manejo de estudiantes con Síndrome de Down. *Conrado*, [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1990-86442024000500161&lang=pt](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1990-86442024000500161&lang=pt).

UNESCO. (2024). La solidaridad como futuro de la educación. *Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura*, ISBN: 978-987-4487-71-1 .

Uzêda, C. D., & Melo, B. M. (2025). PEDAGOGÍA DE LA ACCIÓN DE EXTENSIÓN: FUNDAMENTOS, PRÁCTICAS Y DESAFÍOS. *En preprints de SciELO.*, <https://doi.org/10.1590/SciELOPreprints.13525>.



**Conflicto de Intereses:** Los autores declaran que no tienen conflictos de intereses relacionados con este estudio y que todos los procedimientos seguidos cumplen con los estándares éticos establecidos por la revista. Asimismo, confirman que este trabajo es inédito y no ha sido publicado, ni parcial ni totalmente, en ninguna otra publicación.